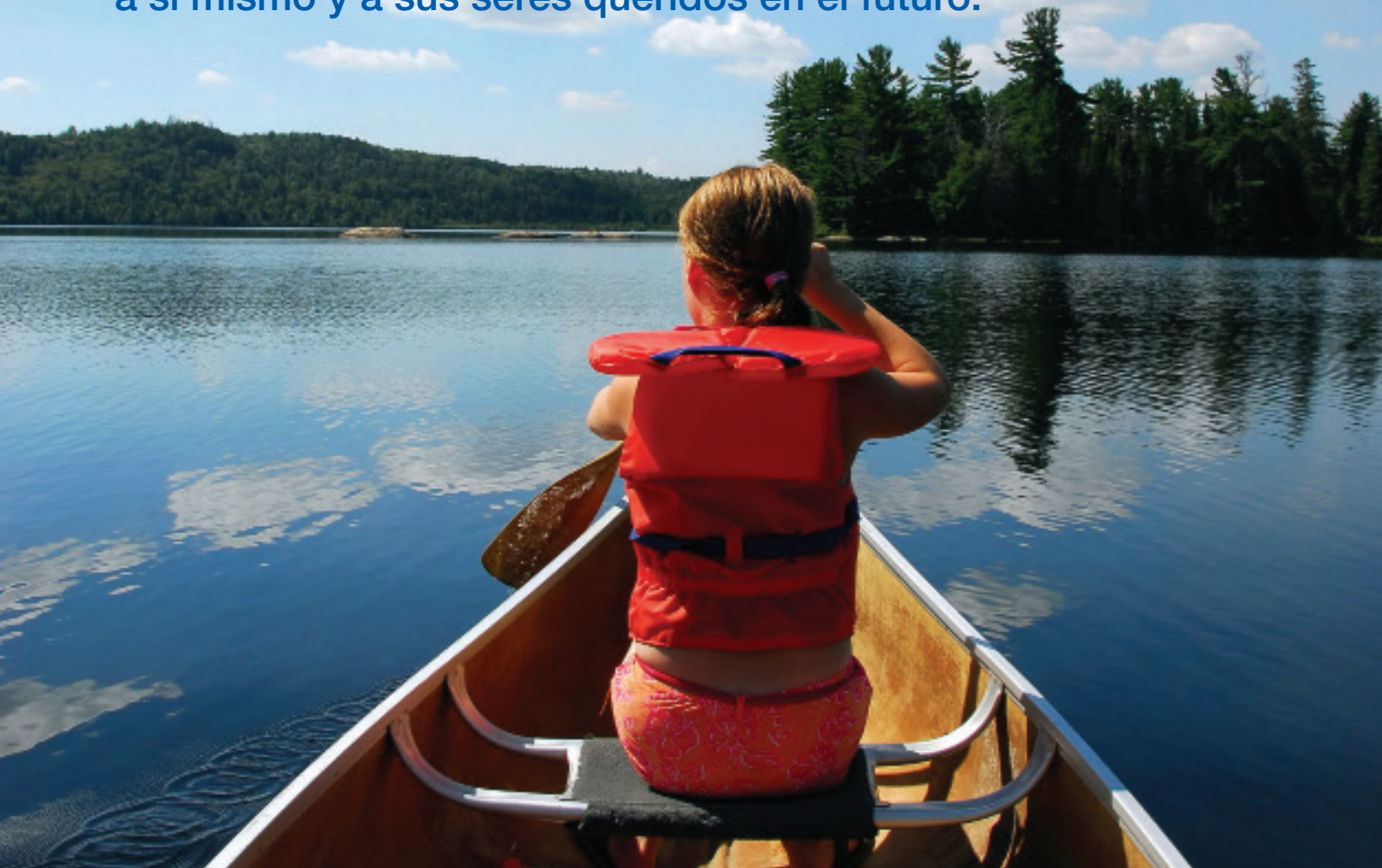


Bienvenido a sus beneficios para empleado.

Inscríbase en la cobertura ahora para ayudar a protegerse a sí mismo y a sus seres queridos en el futuro.



CGI Windows and Doors/CGI
Commercial

Standard Insurance Company



Actúe ahora para poder proteger lo que más importa



La vida que está construyendo para usted y su familia es muy valiosa. Cada decisión financiera, cada primer paso que da o cada logro: esas son las cosas que importan. Piense en un seguro como una red de seguridad económica que puede protegerlo cuando la vida no resulte como la había planeado. Inscribirse para recibir cobertura ahora mismo es un pequeño gesto que puede hacer para asegurarse de que usted y sus seres queridos sigan avanzando.

En esta guía, encontrará información detallada sobre opciones del Seguro Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard) y los formularios que necesita para iniciar el proceso de solicitud.

Protección para sus seres queridos

El Seguro de Vida brinda apoyo y estabilidad a su familia si algo les ocurriera a usted, a su cónyuge o a sus hijos. Puede ayudar a su familia económicamente en momentos difíciles, y brindarles apoyo para el futuro.

El Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment (AD&D, por sus siglas en inglés)) lo ayuda a protegerse contra pérdidas económicas repentinas ocasionadas por una muerte accidental. Asimismo, le permite pagar el alto costo de vida que conlleva sobrevivir a un accidente, lo cual provoca una pérdida grave de capacidades físicas.

Protección para su dinero

Su recurso más valioso es la capacidad que tiene para ganarse la vida. El Seguro por Incapacidad proporciona una sustitución parcial de ingresos en caso de que no pueda trabajar a causa de una incapacidad con derecho de participación provocada por una enfermedad, lesión o embarazo. Los pagos de beneficios pueden ayudarle a pagar sus facturas que siguen estando presentes aunque usted no pueda trabajar; como lo son su hipoteca o alquiler, que son gastos que su seguro médico no cubre.

El Seguro por Incapacidad de Corto Plazo paga un subsidio semanal para que su economía se mantenga estable cuando no se encuentre trabajando a causa de una incapacidad.

El Seguro por Incapacidad de Largo Plazo paga un subsidio mensual si padece una incapacidad que dure durante varios meses o incluso años.

¿Está listo para presentar su solicitud? Encontrará el/los formulario(s) aquí mismo

Una vez que haya revisado sus opciones, el siguiente paso es presentar una solicitud a través del/los formulario(s) incluido(s) al final de esta guía. No olvide entregar sus formularios antes de que finalice el periodo de inscripción.

Beneficios pagados por su empleador

- Seguro de Vida Básico y por AD&D

Beneficios que puede solicitar ahora:

- Seguro de Vida Extra
- Seguro de Vida para Dependientes
- Seguro por Incapacidad de Corto Plazo
- Seguro por Incapacidad de Largo Plazo



Seguro de Vida Básico Colectivo por Muerte Accidental y Desmembramiento

El Seguro de Vida Básico Colectivo de Standard Insurance Company lo ayuda al ofrecerle protección económica, comprometiéndose a pagar un beneficio en caso del fallecimiento cubierto de un miembro con derecho de participación. El Seguro Básico por Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&D, por sus siglas en inglés) puede ofrecer una cantidad extra en caso de fallecimiento o desmembramiento cubiertos que hayan sido resultado de un accidente. El costo de este seguro lo paga CGI Windows and Doors/CGI Comercial.

Derecho de participación

Definición de un miembro	Usted es miembro si es un empleado en activo de CGI Windows and Doors/CGI Comercial y si trabaja regularmente durante al menos 30 horas durante la semana. Usted no es miembro si es un empleado temporal o estacional, miembro de las fuerzas armadas enlistado de tiempo completo, empleado arrendado o contratista independiente.
Periodo de espera con derecho de participación	Usted tiene derecho de participación desde el primer día posterior a los primeros 89 días consecutivos como miembro.

Subsidios

Cantidad de cobertura del Seguro de Vida Básico	Una vez sus ingresos anuales hasta un máximo de \$700,000.
Cantidad de cobertura del Seguro Básico por AD&D	En caso de pérdida accidental de la vida, la cantidad de la cobertura de su Seguro Básico por AD&D es igual a la cantidad de cobertura del Seguro de Vida Básico. Para otras pérdidas cubiertas, es un porcentaje de la cantidad pagadera.
Reducciones por edad	La cobertura del Seguro de Vida Básico y por AD&D se reduce a un 65% a la edad de 65 años, a un 45% a la edad de 70 años, a un 30% a la edad de 75 años y a un 20% a la edad de 80 años.

Otras características y servicios del Seguro de Vida Básico

- Subsidio adelantado
- Instrumentos de servicios para la vida
- Cláusula de portabilidad del seguro
- Beneficio de repatriación
- Disposición sobre el derecho de conversión
- Opción de pago a una cuenta de Acceso seguro de Standard
- Asistencia al viajero
- Exoneración de la prima

Otras características del Seguro Básico y por AD&D

- Beneficio de bolsa de aire
- Paquete de beneficios familiares
- Beneficio de cinturón de seguridad

Esta información sólo es una breve descripción de la póliza de Seguro de Vida Básico y por AD&D Colectivo patrocinada por CGI Windows and Doors/CGI Commercial. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva emitida por The Standard. La Póliza colectiva contiene una descripción detallada de limitaciones, reducciones de los subsidios, exclusiones y cuándo podrían The Standard y CGI Windows and Doors/CGI Commercial aumentar el costo de la cobertura, modificar o cancelar la póliza. Aquellos que estén asegurados en conformidad con las estipulaciones de la Póliza colectiva tienen a su disposición un certificado del Seguro Colectivo que las describe. Comuníquese con su representante de recursos humanos para conocer todos los detalles de la cobertura.

[SI 13279-D-FL-160463-SPU \(10/19\)](#)

6230565-435016

Seguro de Vida Extra Colectivo

Le ayuda a proteger a sus seres queridos ante dificultades económicas.

La cobertura está diseñada para ayudarle a proporcionar apoyo económico y estabilidad a su familia en caso de que usted falleciera. También puede dar cobertura a su cónyuge e hijo(s) con derecho de participación. El Seguro de Vida es una manera fácil y responsable de ayudar a proteger a su familia ante dificultades económicas durante un momento difícil y en el futuro.



Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de reducirse directamente de la nómina
- Beneficios si usted llega a padecer una enfermedad terminal o si fallece

🔗 Sobre esta cobertura

Si usted no toma ninguna medida, usted estará cubierto bajo el Seguro de Vida Básico, siempre y cuando cumpla con los requisitos de participación. Considere si eso sería suficiente para ayudar a su familia con sus gastos diarios, a mantener su estilo de vida, a pagar sus deudas y a financiar la educación de sus hijos. Si ese no fuera el caso, usted podría solicitar cobertura extra ahora.

¿Cuánto puedo solicitar?

Su cantidad de Seguro de Vida Extra no puede superar un máximo de 5 veces sus ingresos anuales. La cantidad de cobertura para su cónyuge no puede superar el 50% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra. La cantidad de cobertura para su(s) hijo(s) no puede exceder el 100% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra.

Para usted:	1 - 5 veces sus ingresos anuales hasta \$700,000
Para su cónyuge:	\$5,000 – \$250,000 en incrementos de \$5,000
Para su(s) hijo(s):	\$1,000, \$5,000 o \$10,000

¿Cuál es el máximo de emisión garantizada?

Dependiendo de su derecho de participación, esta es la cantidad máxima de cobertura que usted podría solicitar durante la inscripción inicial sin tener que contestar preguntas médicas.

Para usted:	Hasta \$200,000
Para su cónyuge:	Hasta \$50,000

Consulte la sección Detalles importantes para obtener más información; incluyendo los requisitos, las exclusiones, las reducciones por edad y las definiciones.

☰ Característica extra

Beneficio adelantado

Si usted llega a padecer de una enfermedad terminal, usted puede tener derecho a recibir hasta el 75% de sus beneficios del Seguro de Vida Básico y el Seguro de Vida Extra, hasta un máximo de \$500,000.

¿Qué cantidad necesita en su Seguro de Vida?

Después de una muerte en la familia, surgen muchos gastos inesperados. Sus beneficios podrían ayudar a su familia a pagar:

- Deudas pendientes
- Gastos del entierro
- Facturas médicas
- Educación de sus hijos
- Gastos diarios

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares. Utilice nuestra calculadora en línea www.standard.com/life/needs.

🇺🇸 Cuánto cuesta su cobertura

Su Seguro de Vida Básico es pagado por CGI Windows and Doors/CGI Commercial. Si elige comprar la cobertura de Seguro de Vida Extra, usted tendrá acceso a precios colectivos competitivos, los que podrían resultarle más asequibles que los disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que deduzcan su prima directamente de su cheque salarial. El costo de la prima depende de una serie de factores, como su edad y el monto del beneficio.

Use esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\underline{\hspace{2cm}} \div 1000 = \underline{\hspace{2cm}} \times \underline{\hspace{2cm}} = \underline{\hspace{2cm}}$$

Ingrese la cantidad de cobertura que usted está solicitando (consulte las cantidades de subsidios en la sección Sobre esta cobertura).

Seleccione su tarifa de la tabla de tarifas.

Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.

Si usted adquiere una cobertura para su cónyuge, su tarifa mensual se muestra en la siguiente tabla. Utilice la misma fórmula para calcular la prima que utilizó para usted, pero ingrese su edad y la tarifa de su cónyuge.

Si usted adquiere cobertura del Seguro de Vida para Dependientes para su(s) hijo(s), su tarifa mensual es de \$0.104 por \$1,000, independientemente del número de hijos que esté cubriendo.

Edad (a partir del último 1 de enero)	Su tarifa (Por \$1,000 de Cobertura total)	La tarifa de su cónyuge (por \$1,000 de Cobertura total)
<30	\$0.072	\$0.072
30–34	\$0.080	\$0.080
35–39	\$0.090	\$0.090
40–44	\$0.121	\$0.121
45–49	\$0.182	\$0.182
50–54	\$0.308	\$0.308
55–59	\$0.523	\$0.523
60–64	\$0.853	\$0.853
65–69	\$1.270	\$1.270
70–74	\$2.060	\$2.060
75+	\$3.031	\$3.031

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles esenciales sobre el plan.

Requisitos del derecho de participación

Para tener derecho de participación para la cobertura, usted debe:

- Un empleado de CGI Windows and Doors/CGI Commercial
- Trabajar al menos durante 30 horas a la semana de forma regular
- Estar asegurado con un Seguro de Vida Básico de The Standard para tener derecho a un Seguro de Vida Extra

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Si adquiere Seguro de Vida Extra para usted, también puede adquirir cobertura del Seguro Extra para sus hijos o cónyuge con derecho de participación. Esto se denomina Seguro de Vida para Dependientes. Usted puede elegir cubrir a su cónyuge, lo cual hace referencia a una persona con la que usted esté legalmente casado. Hijo hace referencia a su hijo o hija, desde que nace con vida hasta que cumple 20 años de edad (hasta que cumple 24 años en caso de que esté inscrito como estudiante de tiempo completo en una institución educativa certificada). Su hijo(a) no puede ser asegurado(a) por más de un empleado. Su cónyuge o su(s) hijo(s) no puede(n) ser miembro(s) de tiempo completo de las fuerzas armadas. Usted no puede estar asegurado como empleado y dependiente.

Autorización médica por escrito

Solicitada para:

- Cantidades de cobertura más altas que la cantidad máxima de emisión garantizada
- Todas las solicitudes tardías (que se soliciten 31 días después de adquirir derecho de participación)
- Solicitudes de incrementos de cobertura
- Reintegros
- Con derecho de participación, pero sin estar asegurado en el plan anterior del Seguro de Vida

Visite www.standard.com/mhs para enviar una declaración del historial médico en línea.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura

Para recibir cobertura, usted debe

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados en las secciones anteriores,

- cumplir un periodo de espera de participación*,
- recibir una autorización médica por escrito (si corresponde),
- solicitar cobertura, aceptar pagar una prima, y
- estar trabajando (poder desempeñar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior de la fecha en la que su seguro está programado para entrar en vigencia.

Si usted no está trabajando el día anterior a la fecha en la que su seguro está programado para entrar en vigencia, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de estar trabajando como empleado con derecho de participación. Comuníquese con su representante de recursos humanos o el administrador del plan para obtener información extra sobre la fecha de vigencia de la cobertura que le corresponde.

*Definido como el primer día posterior a los 89 días consecutivos como miembro

Reducciones por edad en el Seguro de vida y por AD&D

Bajo este plan, la cantidad de su cobertura se reduce a un 67% a los 70 años de edad y a un 45% a los 75 años de edad. El monto de la cobertura de su cónyuge se reduce con la edad de la siguiente manera: al 67% a los 70 años de edad y al 45% a los 75 años de edad. Si usted tiene 70 años de edad o más, pregúntele a su representante de recursos humanos cuál es la cantidad de cobertura disponible.

Exoneración de la prima

Sus primas del Seguro de Vida pueden exonerarse si usted:

- Queda totalmente incapacitado mientras está asegurado bajo este plan,
- es menor de 60 años, y
- si cumple con el periodo de espera de 180 días.

Si se cumplen estas condiciones, su cobertura de Seguro de Vida podría continuar sin costo hasta la edad de 65, siempre que usted nos proporcione una evidencia satisfactoria de que continua totalmente incapacitado.

Portabilidad

Si su seguro se cancela porque su empleo cesa, usted podría tener derecho a comprar cobertura portátil del Seguro Colectivo de The Standard.

Intercambio

Si su seguro se reduce o se cancela, usted puede tener derecho a intercambiar su Seguro de Vida actual por una póliza de Seguro de Vida Individual sin tener que presentar pruebas de buena salud.

Exclusiones

Según las variaciones de cada estado, ni usted ni sus dependientes están cubiertos por fallecimiento como consecuencia de un suicidio u otra lesión autoinfligida, estando cuerdo o demente. La cantidad pagadera excluye las cantidades que no hayan estado continuamente en vigencia por al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento.

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en que finalice el último periodo para el cual se pagó una prima
- La fecha en que cese su empleo
- La fecha en que usted deje de cumplir los requisitos de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos de tiempo limitados)
- La fecha en que se cancele la Póliza colectiva o la cobertura de su empleador según la misma
- Para cada cobertura de seguro optativa, la fecha en que se cancele esa cobertura según la Póliza colectiva

Además de los requisitos recién mencionados, el Seguro de Vida para Dependientes se cancela automáticamente en la fecha en que su dependiente deje de cumplir con los requisitos de participación para dependientes.

Para obtener más información sobre cuándo termina su seguro, comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan.

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted recibirá un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que lo rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información contenida en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

GP190-LIFE/S399, GP399-LIFE/TRUST, GP899-LIFE, GP190-LIFE/A997/S399, GP411-LIFE

[SI 12506-D-AL-FL-160463-SPU \(10/19\)](#)

6230565-435019

Preparación del testamento en línea

Una forma simple para encargarse de los asuntos de vida importantes.



Si ha estado pensando en escribir un testamento, la preparación de testamento en línea puede ayudarlo a concretar sus ideas. Utilice esta herramienta de uso fácil para ayudarlo a tomar las decisiones importantes para usted y su familia. La preparación de testamento en línea está incluida en los Instrumentos de servicios para la vida. Este es un servicio extra de su Seguro de Vida Colectivo de la empresa Standard Insurance Company (The Standard).



¿Por qué crear un testamento?

Un testamento es un documento legal que describe cómo desea dividir sus bienes después de su muerte. Si no cuenta con un testamento, la ley estatal determinará la división de sus bienes. También puede utilizar un testamento para designar un tutor para los niños menores de edad. Además, el testamento facilita que su familia y amigos comprendan sus deseos.



¿Cómo funciona?

La preparación de testamento en línea tiene un proceso fácil de seguir. Solo debe responder algunas preguntas, cuando tenga tiempo, y podrá visualizar el documento mientras se genera. Puede guardar y cerrar el documento en cualquier momento para seguir completándolo luego. Después de crear el testamento, siga las instrucciones para finalizar el proceso.

Comience a crear su testamento



Ingrese en standard.com/mytoolkit.



En la casilla donde dice “username” [nombre de usuario], ingrese la palabra “assurance” [asegurar].



Ubique el Centro de recursos y herramientas en la página de inicio y haga clic en “Create an Online Will” [Crear un testamento en línea].



Haga clic en las instrucciones y siga los pasos para crear un testamento.

Standard Insurance Company | 1100 SW Sixth Avenue, Portland OR 97204 | standard.com

Los Instrumentos de servicios para la vida se brindan por medio de un acuerdo con Morneau Shepell, y no está afiliado con The Standard. Morneau Shepell es el único responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. Los Instrumentos de servicios para la vida no están disponibles para los beneficiarios del Seguro de Vida que sean menores de edad o para entidades no individuales como las fideicomisarias, de administración de bienes o las de carácter caritativo.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York.

Instrumentos de servicios para la vida

Recursos y herramientas para ayudar a que usted y su beneficiario superen los desafíos de la vida



El Seguro de Vida Colectivo a través de su empleador le da la tranquilidad de que su familia recibirá alguna ayuda económica en caso de que usted fallezca. Pero la cobertura con una póliza de Seguro de Vida Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard) hace más que poder ayudar a su familia ante una dificultad económica por una pérdida. Nos hemos asociado a Morneau Shepell para ofrecerle una oferta de servicios extras que hacen una diferencia hoy y en el futuro.

Las herramientas y servicios en línea le pueden ayudar a crear un testamento, a planificar funerales con anticipación y a poner sus finanzas en orden. Después de una pérdida, los beneficiarios pueden consultar a expertos por teléfono o en persona, y obtener otra información útil en línea.

Los Instrumentos de servicios para la vida están disponibles automáticamente para aquellas personas aseguradas con una póliza de Seguro de Vida Colectivo de The Standard. Los receptores de un Beneficio adelantado pueden acceder a los servicios durante 12 meses después de la fecha de pago.

Servicios que le pueden ayudar ahora

Visite la página de los Instrumentos de servicios para la vida en standard.com/mytoolkit (escriba el nombre de usuario "assurance" [asegurar]) para acceder a información y herramientas que le facilitarán tomar decisiones importantes sobre su vida.



Ayuda en la planificación patrimonial: Las herramientas en línea lo guiarán a través del proceso de preparación de un testamento o en la creación de otros documentos, como los testamentos en vida, poderes notariales y los formularios de agentes de atención médica.



Planificación financiera: Consulte los servicios en línea para que lo ayuden a gestionar su deuda, calcular su hipoteca y los pagos de su préstamo y ocuparse de otros asuntos financieros con confianza.



Salud y bienestar: Estos son artículos oportunos sobre nutrición, manejo del estrés y bienestar que ayudan a los empleados y a sus familias a vivir de manera saludable.



Prevención de robo de identidad: Visite la página web para conocer maneras de frustrar las acciones de los ladrones de identidades y resolver problemas en caso de que se produjera un robo de identidad.



Arreglos fúnebres: Use la página para calcular los costos del funeral, encontrar servicios relacionados con él y tomar decisiones sobre los arreglos del funeral con antelación.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado, y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

¹ Un Beneficio adelantado permite a una persona asegurada que contraiga o desarrolle una enfermedad terminal recibir una parte del Seguro de Vida mientras viva, siempre y cuando cumpla con el resto de los requisitos de derecho de participación.

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland, OR 97204

standard.com

Si es el receptor de un Beneficio adelantado¹, usted podría acceder a los servicios para beneficiarios descritos en la página siguiente.

Instrumentos de servicios para la vida
SI 17526 - D-SPU (10/17) EE

Servicios para su beneficiario

Los beneficiarios del Seguro de Vida² pueden acceder a los servicios durante 12 meses después de la fecha del fallecimiento. Los receptores de un Beneficio adelantado pueden acceder a los servicios durante 12 meses después de la fecha de pago.

Estos servicios de apoyo pueden ayudar a que su beneficiario supere una pérdida:

- **Apoyo en el duelo:** Los médicos calificados están disponibles para proporcionar sesiones confidenciales para superar el dolor por teléfono o en persona. Los beneficiarios tienen derecho a recibir hasta seis sesiones en persona y comunicación telefónica ilimitada.
- **Servicios legales:** Los beneficiarios pueden obtener la ayuda jurídica de un abogado con experiencia. Ellos pueden:
 - Programar una consulta en la oficina de 30 minutos o por teléfono con un abogado de la red. Los beneficiarios que deseen contratar los servicios de un abogado participante recibirán una reducción del 25% en la tarifas normales por hora o fijas del abogado.
 - Obtener un paquete de planificación de herencia que consiste de un testamento simple, un documento de voluntades anticipadas, un formulario de agente de atención médica y un poder notarial.
- **Ayuda financiera:** Los beneficiarios disponen de acceso telefónico ilimitado a consejeros financieros que pueden ayudar con asuntos como estrategias presupuestarias y gestión del crédito y la deuda, lo que incluye sesiones de una hora sobre temas que necesiten hablarse con más profundidad.
- **Servicios de apoyo:** Durante una etapa de vida sensible, los beneficiarios pueden recibir ayuda para planificar un funeral o un servicio conmemorativo. Los asesores de Work-life pueden guiarlos para obtener recursos que los ayuden a gestionar reparaciones domésticas y tareas rutinarias; encontrar guarderías y proveedores de atención a personas mayores; u organizar una mudanza o reubicación.
- **Recursos en línea:** Los beneficiarios pueden acceder fácilmente a servicios y características extras en la página web de Los instrumentos de servicios para la vida; incluyendo recursos en línea para calcular los costos del funeral, encontrar servicios relacionados con él y tomar decisiones sobre sus arreglos.

Para obtener servicios para beneficiarios, ingrese a standard.com/mytoolkit (User name [Nombre de usuario] = support [soporte]) o llame a la línea de asistencia telefónica al 800-378-57-42.



Los beneficiarios pueden participar en consultas telefónicas o reuniones en persona con consejeros capacitados para ayudarle a superar el dolor.

² Los Instrumentos de servicios para la vida no están disponibles para los beneficiarios del Seguro de Vida que sean menores de edad o para entidades no individuales como las fideicomisarias, de administración de bienes o las de carácter caritativo.

Los instrumentos de servicios para la vida se brindan por medio de un acuerdo con Morneau Shepell y no están afiliados con The Standard. Morneau Shepell es el único responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. Este servicio no es un seguro.

Asistencia al viajero

Explore el mundo con confianza



Puede pasarle de todo cuando está de viaje. Le pueden robar el pasaporte o puede perderlo. Además, hay eventos o circunstancias imprevistos que echan a perder sus planes de viaje. Los problemas médicos surgen en los momentos más inconvenientes. La Asistencia al viajero puede ayudarle a manejar estos asuntos y más en cualquier momento del día o de la noche.

Usted y su cónyuge están cubiertos con Asistencia al viajero¹, como también lo están sus hijos hasta la edad de 25 años con su Seguro Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard).

Protección que viaja con usted

Asistencia al viajero está disponible cuando usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o fuera del país durante 180 días como máximo por trabajo o placer. Además, ofrece ayuda antes y durante su viaje, lo que incluye:



Pasaporte, visa, información sobre el clima y el cambio de moneda, consejos sobre los peligros para la salud y requisitos de vacunación.



Boleto de emergencia, reemplazo de tarjeta de crédito y pasaporte, transferencia de fondos y equipaje perdido.



Ayuda para reemplazar medicamentos recetados o lentes correctivos perdidos, y adelantar fondos para pagos médicos de emergencia.



Evacuación por emergencia al centro médico adecuado más cercano y repatriación médicamente necesaria al hogar del empleado, incluida la repatriación de restos.²



Conexión con proveedores de atención médica, servicios de interpretación, un abogado de la zona, oficina consular o servicios de fianza.



Un compañero de viaje de regreso si el mismo se ve interrumpido debido a servicios de transporte de emergencia o el retorno de hijos dependientes si no se les puede cuidar debido a una hospitalización prolongada.²



Preparación de logística para transporte por tierra, refugio y evacuación ante la eventualidad de incertidumbre política o agitación social.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado, y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Comuníquese con Asistencia al viajero

866-455-9188

Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Bermudas

+1-240-330-1380

Resto de ubicaciones

ops@gga-usa.com

standard.com/travel

1 Asistencia al viajero se proporciona a través de Global Assistance. Generali Global Assistance (GGA) es el nombre comercial utilizado por GMMI, Inc. para sus servicios, y no está afiliado a The Standard. Asistencia al viajero está sujeta a los términos y condiciones; incluyendo las exclusiones y limitaciones de la descripción del programa de la Asistencia al viajero. GGA es la única responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. Asistencia al viajero no es un producto de seguros. Este servicio solo está disponible mientras esté asegurado con la póliza colectiva de The Standard.

2 Debe ser organizado por Generali Global Assistance. El Límite único combinado (Combined Single Limit (CSL, por sus siglas en inglés)) para estos servicios es de \$1 millón. Un servicio o combinación de servicios puede exceder el CSL. El asegurado es responsable del pago de cualquier gasto que exceda el CSL.

La Asistencia al viajero está disponible si usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o a un país extranjero.

Portal inteligente de riesgo en viajes
standard.com/travel

Para activarlo la primera vez, use la siguiente información:

Número de identificación de grupo: D2STD
Código de activación: 181002

Comuníquese al

866-455-9188: Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Bermudas

+1-240-330-1380: Resto de ubicaciones
ops@gga-usa.com

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland, OR 97204

standard.com

Asistencia al viajero EE
D-SPU
(1/19)

SI 14684

En todos los casos, los profesionales médicos, centros médicos o asesores jurídicos sugeridos por (Generali Global Assistance (GGA, por sus siglas en inglés)) para prestar servicios a los participantes no son empleados o agentes de The Standard o GGA, y la decisión final de utilizar cualquier profesional médico, centro médico o asesor jurídico es sólo a elección del participante. The Standard y la GGA no son responsables y ni serán responsables de ningún acto u omisión ilícita de cualquier proveedor de transporte, profesional de la salud o asesor legal que no sea un empleado de The Standard o de la GGA, según corresponda. Generali Global Assistance es el nombre comercial de GMMI, Inc.

Seguro Colectivo por Incapacidad de Corto Plazo

Proteja sus ingresos y a aquellos que dependen de ellos.

Esta cobertura reemplaza una parte de sus ingresos cuando ya no puede trabajar debido a una incapacidad cubierta por el seguro. Incluso si ahora tiene buena salud, es importante que se proteja a usted y a las personas que cuentan con sus ingresos. Este seguro puede ayudar a pagar sus facturas cuando usted no pueda trabajar.



Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de reducirse directamente de la nómina
- Subsidios por una incapacidad con derecho a cobertura que no esté relacionada con el trabajo

🔍 Sobre esta cobertura

Consulte la sección de Detalles importantes para obtener más información; incluyendo los requisitos, exclusiones y definiciones.

Lo que ofrece su subsidio

Este es el subsidio que recibiría si usted sufriera una incapacidad con derecho a cobertura. Los ingresos con derecho de participación son sus ingresos mensuales asegurados antes de la incapacidad, según se definen en la Póliza colectiva. Su cantidad de subsidios se reduce por los ingresos deducibles. Consulte la sección de Detalles importantes para hallar una lista de las fuentes de ingresos deducibles.

60% de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$1,000** a la semana. Mínimo del plan **\$15** a la semana.

Periodo de espera del subsidio

Si usted sufre una incapacidad con derecho de cobertura, su periodo de espera de subsidios es la duración que usted debe estar continuamente incapacitado antes de que pueda comenzar a recibir su subsidio mensual.

14 días por lesión accidental
14 días por enfermedad física, embarazo o trastorno mental

Cuánto duran sus subsidios

Esta es la duración máxima de tiempo en el que usted podría tener derecho a recibir un subsidio semanal por incapacidad.

90 días

🇺🇸 Cuánto cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de CGI Windows and Doors/CGI Commercial, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que deduzcan su prima directamente de su cheque salarial. El costo de su prima depende de la cantidad de su subsidio.

Use esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\text{_____} \times 0.60 \times \frac{\$0.55}{\text{_____}} \div 10 = \text{_____}$$

Introduzca sus ingresos semanales (no pueden ser más de \$1,667). Tarifa por \$10 de subsidio semanal Esta cantidad es una estimación de cuánto pagaría cada mes.

No poder trabajar también significa que usted no puede obtener un pago. Mientras considera el Seguro de Incapacidad de Corto Plazo, piense en los gastos que necesitaría cubrir si se quedara incapacitado:

- Hipoteca o alquiler
- Servicios públicos
- Alimentos
- Facturas médicas
- Seguro de automóvil
- Costos de guardería

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares. Utilice nuestra calculadora en línea www.standard.com/life/needs.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles esenciales sobre el plan.

Requisitos del derecho de participación

Para tener derecho de participación para la cobertura, usted debe:

- Un empleado no exento de CGI Windows and Doors/CGI Commercial (pero no un accionista)
- Trabajar al menos durante 30 horas a la semana de forma regular

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura para el empleado

Para recibir cobertura, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de participación enumerados anteriormente
- Cumplir con un periodo de espera de participación*
- Solicitar cobertura y aceptar pagar una prima
- Recibir una autorización médica por escrito (si corresponde)
- Estar trabajando (poder desempeñar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro

Si usted no está trabajando el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de estar trabajando como empleado con derecho de participación.

Todas las solicitudes tardías (es decir, las solicitudes que se presenten después de 31 días de adquirir derecho de participación), las peticiones de aumento de cobertura y las restituciones se someterán a la aprobación suscrita de un médico. Los empleados que tengan derecho de participación, pero que no estén asegurados en el plan anterior del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo, también estarán sometidos a la aprobación suscrita de un médico. Comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener más información acerca de los requisitos que debe cumplir para que su seguro entre en vigencia. Para presentar en línea una declaración de antecedentes médicos, visite:

www.standard.com/mhs.

*Definido como el primer día posterior a los 89 días consecutivos como miembro

Definición de incapacidad

Usted está incapacitado si, como consecuencia de una enfermedad física, una lesión, un embarazo o un trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de su propia profesión, o
- no puede ganar más de un tanto por ciento de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabajaba para su empleador.

Exclusiones

De acuerdo con las modalidades que determine cada estado, usted no está cubierto para una incapacidad causada o empeorada por alguno de los siguientes factores:

- Una lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar)
- Una actividad que surja o dentro o fuera del curso de cualquier empleo por salario o ganancias

Limitaciones

Los subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo no son pagaderos para ningún periodo si usted:

- No está bajo la atención continua de un médico de la especialidad pertinente, conforme lo determina The Standard
- Que tenga derecho a recibir subsidios debido a su incapacidad bajo una ley de compensación de trabajadores u otra ley similar
- Esté trabajando por salario o con ganancias para cualquier otro empleador que no sea el empleador que le ofrece su cobertura por STD, incluyendo el autoempleo

Cuándo terminan sus subsidios

Sus subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo terminan automáticamente en la fecha en que suceda cualquiera de lo siguiente:

- La fecha en que usted ya no esté incapacitado
- Su periodo máximo de subsidios finalice

- Cuando se vuelva pagadero un subsidio por Incapacidad de Largo Plazo conforme a un plan del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo de The Standard
- La fecha en que usted fallezca
- La fecha en que empiece a trabajar para un empleador que no sea su empleador actual o cuando empiece un empleo autónomo

Ingreso deducible

Sus subsidios se reducirán si usted tiene ingresos deducibles, que son aquellos ingresos que usted recibe o que tenga derecho a recibir mientras esté recibiendo subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo. Los ingresos deducibles incluyen:

- Pago por enfermedad u otra continuación de sueldo pagada por usted por su empleador
- Las cantidades que reciba conforme a la ley de compensación por desempleo
- Los subsidios conforme a cualquier ley estatal de subsidio de ingresos por incapacidad o cualquier ley semejante
- Ingresos por trabajo hecho mientras esté incapacitado
- Los ingresos o las compensaciones incluidos en sus ingresos antes de la incapacidad y que reciba o tenga derecho a recibir mientras sean pagaderos los subsidios por el Seguro por Incapacidad de Corto Plazo
- Cualquier cantidad que reciba por concesiones, acuerdos o cualquier otro método como resultado de una reclamación por cualquiera de los conceptos recién mencionados

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en que finalice el último periodo para el cual se pagó una prima
- La fecha en que cese su empleo
- La fecha en que se cancele la Póliza colectiva (o la cobertura de su empleador según la Póliza colectiva)
- La fecha en que usted deje de cumplir los requisitos de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos de tiempo limitados)
- La fecha en que CGI Windows and Doors/CGI Commercial deje de participar en la Póliza Colectiva

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted recibirá un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que lo rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información contenida en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

GP399-STD/TRUST, Series 90 (FL/MD/VT)

[SI 12504-D-FL-160463-SPU \(10/19\)](#)

6230565-435028

Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo

Proteja sus ingresos cuando esté afrontando una incapacidad por un periodo prolongado.

Esta cobertura está diseñada para reemplazar una parte de sus ingresos cuando usted esté incapacitado por un periodo prolongado debido a una incapacidad con derecho de cobertura, y le ayudará a regresar al trabajo cuando esté preparado. Los subsidios del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo le pueden ayudar a pagar sus facturas y a salvaguardar sus ahorros cuando usted no pueda trabajar. Cuando usted esté inactivo durante unos meses o varios años, este subsidio le puede ayudar a proteger sus ingresos y a aquellas personas que dependen de ellos.



Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de reducirse directamente de la nómina
- Subsidios para una incapacidad con derecho de cobertura que ocurra dentro o fuera del trabajo

? Sobre esta cobertura

Consulte la sección de Detalles importantes para obtener más información; incluyendo los requisitos, exclusiones y definiciones.

Lo que ofrece su subsidio

Esta es la cantidad mensual que recibiría si usted sufriera una incapacidad con derecho de cobertura. Los ingresos con derecho de participación son sus ingresos mensuales asegurados antes de la incapacidad, según se definen en la Póliza colectiva. Su subsidio mensual será reducido por el ingreso deducible. Consulte la sección Detalles importantes para obtener una lista de las fuentes de ingresos deducibles.

60% de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$12,500** al mes.

Mínimo del plan por mes: **\$100** o **10%** del subsidio por LTD.

Periodo de espera del subsidio

Si usted sufre una incapacidad con derecho de cobertura, su periodo de espera de subsidios es la duración que usted debe estar continuamente incapacitado antes de que pueda comenzar a recibir su subsidio mensual.

90 días

Cuánto duran sus subsidios

Esta es la duración máxima en la que usted podría tener derecho a recibir subsidios de incapacidad por una incapacidad continua.

Hasta su Edad normal de jubilación del Seguro Social (Social Security Normal Retirement Age (SSNRA, por sus siglas en inglés))

En función de su edad en el momento en que se incapacite, sus subsidios podrían estar sujetos a plazos diferentes. Para más información, consulte la tabla "Periodo máximo de subsidios" en la sección de Detalles importantes.

☰ Características extra

Su cobertura viene con algunas características extra:

Ayuda para regresar al trabajo	<p>Este plan ofrece incentivos para ayudarle a regresar al trabajo. Por ejemplo, usted obtendrá ayuda para pagar algunos de los gastos asociados con su participación en un plan de rehabilitación autorizado.</p> <p>Si una modificación en el lugar de trabajo le posibilitaría regresar a trabajar, la cobertura puede ayudar a su empleador a hacer modificaciones autorizadas.</p> <p>Usted también podría tener derecho a recibir un subsidio extra del 10% de sus ingresos antes de la incapacidad al participar en un plan de rehabilitación autorizado, sujeto al máximo del plan.</p>
Beneficio para el sobreviviente	<p>Si usted fallece mientras está recibiendo subsidios, la persona que le sobreviva podría tener derecho a recibir un pago extra.</p>
Apoyo cuando lo necesite	<p>Usted tendrá acceso a un Programa de ayuda al empleado, que es un recurso útil y confidencial de consejos si usted está experimentando problemas personales o relacionados con el trabajo. Este servicio se ofrece a través de un acuerdo con un proveedor de servicios que no está afiliado a The Standard.</p>

💰 Cuánto cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de CGI Windows and Doors/CGI Commercial, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que deduzcan su prima directamente de su cheque salarial. El costo de su prima depende de la cantidad de su subsidio.

Use esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\frac{\text{Introduzca sus ingresos mensuales (no pueden ser más de \$20,833)}}{\text{Porcentaje de tarifa}} \times \frac{0.79}{100} = \text{Esta cantidad es una estimación de cuánto pagaría cada mes.}$$

Si está pensando en contratar un Seguro por Incapacidad de Largo Plazo, evalúe lo que sea mejor para usted.

Seguir adelante sin un pago salarial no es fácil, especialmente durante un periodo prolongado. Asegúrese de tener suficiente protección financiera para ayudarle a cubrir sus costos de alojamiento, suministros y otras facturas.

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares. Use nuestra calculadora en línea en www.standard.com/disability/need

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles esenciales sobre el plan.

Requisitos del derecho de participación

Para tener derecho de participación para la cobertura, usted debe:

- Ser un empleado fijo de CGI Windows and Doors/CGI Commercial
- Laborar por lo menos 30 horas a la semana
- Ser ciudadano o residente de Estados Unidos o Canadá

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura para el empleado

Para recibir cobertura, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de participación enumerados anteriormente
- Cumplir con un periodo de espera de participación*
- Solicitar cobertura y aceptar pagar una prima
- Estar trabajando (poder desempeñar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro

Si usted no está trabajando el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de estar trabajando como empleado con derecho de participación.

Todas las solicitudes tardías (es decir, las solicitudes que se presenten después de 31 días de adquirir derecho de participación), las peticiones de aumento de cobertura y las restituciones se someterán a la aprobación suscrita de un médico. Los empleados que tengan derecho de participación pero que no estén asegurados en el plan anterior del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo también estarán sometidos a la aprobación suscrita de un médico. Comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener más información acerca de los requisitos que debe cumplir para que su seguro entre en vigencia.

*Definido como el primer día posterior a los 89 días consecutivos como miembro

Definición de incapacidad

Para el periodo de espera de subsidios y los primeros 36 meses para los que sean pagaderos los subsidios por de Incapacidad de Largo Plazo, usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con suficiente continuidad las tareas físicas de su propia profesión, y
- si experimenta una pérdida de por lo menos 20% de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja en su propia profesión.

Usted no será considerado incapacitado simplemente porque se le limite el derecho de trabajar en su propia profesión, como en el caso de restricciones o de revocación de una licencia.

Después del periodo de incapacidad para su propia profesión, estar incapacitado es no poder llevar a cabo las tareas físicas de cualquier profesión con continuidad razonable debido a una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental.

Periodo máximo de subsidios

Si usted se incapacita antes de los 62 años, los subsidios del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo pueden continuar hasta los 65 años de edad, hasta la Edad normal de jubilación del Seguro Social (Social Security Normal Retirement Age (SSNRA, por sus siglas en inglés)) o hasta los 3 años y 6 meses; cual sea el período más largo. Si usted llega a padecer una incapacidad a los 62 años o más, la duración del subsidio se basa en la edad cumplida al momento de la incapacidad.

Edad	Periodo máximo de subsidios
------	-----------------------------

62	Hasta la edad SSNRA o 3 años, 6 meses, el plazo que sea más largo
63	Hasta la edad SSNRA o 3 años, el período más largo
64	Hasta la edad SSNRA o 2 años, 6 meses, el plazo que sea más largo
65	2 años
66	1 año, 9 meses
67	1 año, 6 meses
68	1 año, 3 meses
69+	1 año

Exclusiones

De acuerdo con las modalidades que determine cada estado, usted no está cubierto para una incapacidad causada o empeorada por alguno de los siguientes factores:

- Cometer o intentar cometer un asalto o delito grave, o su participación activa en una revuelta o disturbio violento
- Una lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente

- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar)
- La revocación de su licencia o certificación profesional
- Una enfermedad preexistente o el tratamiento médico o quirúrgico de una afección preexistente, a menos que en la fecha en que haya quedado incapacitado usted haya estado asegurado continuamente conforme a la Póliza colectiva para el periodo de exclusión, y haya estado trabajando de forma activa por lo menos un día completo después de la finalización del periodo de exclusión.

Cláusula de enfermedad preexistente

Una afección preexistente es una afección física o mental, diagnosticada o no, o diagnosticada incorrectamente, que se registra durante el periodo de 90 días justo antes de que entre en vigencia su seguro:

- Para la cual usted o cualquier persona prudente habría consultado a un médico u otro profesional médico certificado, habría recibido tratamiento, servicios o asesoría médicos, se habría sometido a procedimientos de diagnóstico, incluidos los procedimientos autoadministrados o habría tomado medicamentos que le hubieran recetado
- La cual, como resultado de cualquier examen médico, incluso de exámenes habituales, haya sido diagnosticada o detectada

Periodo de exclusión: 12 meses

Limitaciones

Los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo no son pagaderos para ningún periodo si usted:

- No está bajo la atención continua de un médico de la especialidad pertinente, conforme lo determina The Standard
- No participa de buena fe en un plan, programa o curso de tratamiento médico, programa de capacitación vocacional o curso de preparación académica autorizados por The Standard, a menos que su incapacidad le impida participar
- Está confinado por cualquier motivo en una penitenciaría o reclusorio
- Puede trabajar y devengar por lo menos 20% de los ingresos indizados antes de la incapacidad, pero decide no hacerlo Durante los primeros 36 meses después de la finalización del periodo de espera de subsidios, la responsabilidad de trabajar está limitada a trabajar en su propia profesión; después de eso, la responsabilidad de trabajar incluye el trabajo en cualquier profesión

Además, la duración de tiempo en la que puede recibir

pagos por Incapacidad de Largo Plazo será limitada si:

- Reside fuera de los Estados Unidos o Canadá
- Su incapacidad es provocada o generada por trastornos mentales, abuso de sustancias o el entorno, enfermedad de fatiga crónica, enfermedad de dolor crónico, síndrome del túnel carpiano o de movimientos repetitivos, trastorno de la articulación temporomandibular o trastorno de la articulación craneomandibular

Cuándo terminan sus subsidios

Sus subsidios por Incapacidad de Largo Plazo terminan automáticamente en la fecha en que suceda cualquiera de lo siguiente:

- La fecha en que usted ya no esté incapacitado
- Su periodo máximo de subsidios finalice
- La fecha en que se hagan pagaderos los subsidios bajo cualquier otro plan de incapacidad cuya cobertura haya adquirido por medio de su empleo durante un periodo de recuperación temporal
- La fecha en la que usted no pueda demostrar la continuidad de su incapacidad ni su derecho a los subsidios
- La fecha en que usted fallezca

Ingreso deducible

Sus subsidios se reducirán si usted tiene ingresos deducibles, que son aquellos ingresos que usted reciba o que tenga derecho a recibir mientras esté recibiendo subsidios del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo. Los ingresos deducibles incluyen:

- Pago por licencia por enfermedad, pago anual o por licencia personal u otras formas de continuación de salario (incluyendo los montos donados) pagadas por su empleador que excedan el 100% de sus ingresos indizados antes de la incapacidad al sumarse a sus subsidios por LTD
- Los subsidios conforme a la ley de compensación de trabajadores o cualquier ley semejante
- Las cantidades que reciba conforme a la ley de compensación por desempleo
- Los subsidios del Seguro Social por incapacidad o jubilación, entre ellos los subsidios para su cónyuge e hijos
- La cantidad que reciba por su incapacidad conforme a cualquier otro Seguro Colectivo
- Cualquier subsidio por jubilación o incapacidad que reciba del plan de jubilación de su empleador que no sea atribuible a sus contribuciones

Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo

- Los subsidios conforme a cualquier ley estatal de subsidios de ingresos por incapacidad o cualquier ley semejante
- Los ingresos por tareas laborales mientras esté incapacitado, más los ingresos que podría recibir si trabajara tanto como pudiera tomando en cuenta su incapacidad
- Los ingresos o las compensaciones incluidas en sus ingresos antes de la incapacidad y que reciba o tenga derecho a recibir mientras sean pagaderos los subsidios del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo
- Los montos que le deba un tercero o que se le deban a nombre de un tercero, en virtud de su incapacidad, ya sea por juicio, acuerdo o cualquier otro método
- Cualquier cantidad que reciba por concesiones, acuerdos o cualquier otro método como resultado de una reclamación por cualquiera de los conceptos recién mencionados

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en que finalice el último periodo para el cual se pagó una prima
- La fecha en que cese su empleo
- La fecha en que finalice la Póliza colectiva
- La fecha en que usted deje de cumplir con los requisitos de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos de tiempo limitados)
- La fecha en que CGI Windows and Doors/CGI Commercial deje de participar en la Póliza Colectiva

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted recibirá un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que lo rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información contenida en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

GP190-LTD/S399, GP399-LTD/TRUST, GP899-LTD, GP209-LTD, GP608-LTD, GP190-LTD/ASSOC/S399, GP190-LTD/TRUST/S399, GP491-LTD/TRUST/S399

SI 12501-D-FL-160463-SPU (10/19)

6230565-435032

(Esta página se dejó en blanco intencionalmente)

Para que lo llene el Departamento de Recursos Humanos

N.º de grupo 160463	División	Categoría de facturación	Fecha de contratación
-------------------------------	----------	--------------------------	-----------------------

Para que lo llene el solicitante

- Solicitar cobertura Cambio de nombre Nombre anterior _____
 Añadir dependiente Eliminar dependiente Fecha de adición/eliminación _____
 Cambio de beneficiario **Llene la sección del beneficiario**

Su nombre completo	Número del Seguro Social	Fecha de nacimiento	
Dirección	Ciudad	Estado	Código postal
Número de teléfono	Puesto/profesión	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	
Nombre del empleador CGI Windows and Doors/CGI Commercial	Horas trabajadas a la semana		
Ingresos \$ _____ Por: <input type="checkbox"/> Hora <input type="checkbox"/> Semana <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año			

Cobertura

Consulte con su Departamento de Recursos Humanos las opciones de cobertura, los mínimos y los máximos disponibles para usted y los requisitos de la Evidencia de Asegurabilidad, si procede.

Seguro de Vida

- Seguro de Vida Básico con AD&D (pagado por el empleador)
 Cantidad solicitada del Seguro de Vida Extra (pagado por el empleado) \$ _____

Seguro de Vida para Dependientes

- Cantidad solicitada del Seguro de Vida del Cónyuge (pagado por el empleado) \$ _____
 Cantidad solicitada del Seguro de Vida para Hijo(s) (pagado por el empleado) \$1,000 \$5,000 \$10,000

Seguro por Incapacidad de Corto Plazo

- Seguro por Incapacidad de Corto Plazo (pagada por el empleado)

Seguro por Incapacidad de Largo Plazo

- Seguro por Incapacidad de Largo Plazo (pagado por el empleado)

Su nombre completo

Beneficiario

Esta designación también se utilizará en su Seguro de Vida y de Muerte Accidental y Desmembramiento, y en su Seguro Voluntario por Muerte Accidental y Desmembramiento, si lo hubiera, disponible a través de su empleador. Esta designación también procede a su Seguro Suplementario de Vida y de Accidentes, si lo hubiera, disponible a través de su empleador; a menos que se reemplace por una designación independiente posterior. Las designaciones no son válidas a menos que estén firmadas, fechadas y entregadas en conformidad con los términos de la Póliza colectiva durante su vida.

Nombre completo — Primario	Dirección	Fecha de nacimiento	N.º de teléfono	N.º de Seguro Social, si lo sabe	Parentesco	% del beneficio*
Nombre completo — Secundario	Dirección	Fecha de nacimiento	N.º de teléfono	N.º de Seguro Social, si lo sabe	Parentesco	% del beneficio*

*El total debe ser igual al 100%

Firma

Deseo hacer las selecciones indicadas en este formulario. Si elijo la cobertura, autorizo deducciones de mi salario para cubrir mi aportación, al costo del seguro, si fuera necesario. Entiendo que la cantidad de la deducción cambiará si la cobertura o los costos cambian.

Firma del solicitante (Miembro/empleado)

Fecha

Su nombre completo

Información del beneficiario

- Su designación revocará toda designación previa.
- Los subsidios son pagaderos a un beneficiario secundario solo si uno o más de los beneficiarios primarios no le sobreviven.
- Si usted nombra a dos o más beneficiarios en una de las clasificaciones:
 1. Dos o más de los beneficiarios sobrevivientes recibirán partes iguales, a menos que usted indique partes desiguales.
 2. Si usted indica partes desiguales en una de las clasificaciones y dos o más beneficiarios en dicha clasificación le sobreviven, le pagaremos a cada beneficiario sobreviviente su parte del subsidio. Si usted no indica lo contrario, las partes que se le deberían otorgar a cualquier beneficiario fallecido se las pagaremos a los beneficiarios sobrevivientes. Se les pagará una cantidad proporcional basada en la relación que tenga el porcentaje o parte fraccional designada a cada uno de los beneficiarios sobrevivientes con las partes totales de todos los beneficiarios sobrevivientes.
 3. Si solo sobrevive un beneficiario de una de las clasificaciones, le pagaremos a dicho beneficiario el total del beneficio por fallecimiento.
- Si el beneficiario es un menor (una persona que no haya cumplido la mayoría de edad) o su patrimonio, podría ser necesario que un juzgado nombre un tutor o representante legal antes de que se pueda pagar un beneficio por fallecimiento. Si el beneficiario es un fideicomiso o fideicomisario, el fideicomiso debe ser identificado por escrito en la Designación de beneficiario. Por ejemplo, "Dorothy Q. Smith, fideicomisaria bajo el acuerdo del fideicomiso fechado _____".
- Para hacer o cambiar una designación de beneficiario, se debe otorgar autorización específica mediante una carta poder, según las condiciones del documento o las leyes correspondientes. Si tiene dudas al respecto, consulte con su asesor legal.
- El Seguro para Dependientes, si lo hubiera, se le pagará a usted si está vivo o según lo estipulado en la cobertura de su empleador según la Póliza colectiva.



Sobre Standard Insurance Company

Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar económico y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en nuestra página web **www.standard.com**.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado, y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204
www.standard.com

Folleto de inscripción
SI 16891-D-FL-160463-CGI-SPU (10/19)
6230565-435000